



**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**

COMISIÓN TEMÁTICA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, ENFERMEDAD Y MATERNIDAD Y  
RIESGOS PROFESIONALES

**Acta abreviada N° 002-2021**

8 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:30 a.m. Hora de culminación: 2:32 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) –Carlos Abadía
2. FENASEP – Enrique Montenegro
3. Colegio Médico de Panamá – Julio Osorio
4. ANEP – Ana Castillo
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – María González Montenegro
6. Confederación Nacional de Pensionados y Jubilados – Hendrick Best
7. Ministerio de Salud – Martin Alpírez
8. Administración CSS – Dídimo Barrios
9. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Pedro Vargas
10. Partido Alianza – Elizabeth Martínez
11. Partido Popular – Gabriel Rodríguez
12. Partido Mpirena – Juan de la Ossa
13. Partido Cambio Democrático – Jaime Arosemena
14. Partido Revolucionario Democrático – Alfredo Molto
15. Bancada Independiente – Julio César Pérez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Invocación Religiosa
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura de Correspondencia
5. Lectura y Aprobación del Acta Abreviada N° 001-2021
6. Presentación de la Caja de Seguro Social Dr. Gustavo Santamaría –Proyecto de Salud de la Caja de Seguro Social.
7. Discusión y aprobación de forma de abordaje de los temas de la Comisión Temática
8. Clausura de la Sesión



Siendo las 9:30 a.m. horas se inicia la sesión y se procede a la verificación del quórum por parte del Facilitador, confirmando el Secretario Técnico la presencia de **10 representantes** en la sesión del 8 de junio del 2021. No hay quórum, y se anuncia que se realizará un segundo llamado dentro de 15 minutos.

Se procede, a las 9.44. a.m., con la verificación del quórum (segundo llamado) por parte del Facilitador, confirmando el Secretario Técnico la presencia de **15 representantes** en la sesión del 8 de junio de 2021. Hay quórum deliberativo.

La relatora procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto para la jornada en la mesa temática.

El Secretario Técnico procede con la votación para Aprobación del Orden del Día, siendo aprobada está con 15 votos a favor.

Votación: Aprobación "Orden del día – sesión Martes 8 de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		X		
Colegio Médico de Panamá		x		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		x		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		x		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista				
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		x		
Bancada Independiente		x		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quórum</b>	<b>15</b>		

La Relatora procedió a la lectura del Acta Abreviada N° 001-2021., acto seguido se abrió el compás para escuchar las observaciones de los Comisionados.



En uso de la palabra la representante de ANEP, señaló que debería corregirse su nombre ya que es Ana Castillo y no el que señalaba el acta, adicional de revisar el resultado de la votación en el renglón de abstenciones. **(Se hicieron las debidas correcciones)**

En tanto, el representante del MINSA, manifestó que era necesario hacer una corrección en la página 6, en donde se detalla su observación. **(Quedando de la siguiente manera: “El representante del MINSA, señalo que de acuerdo a la OMS y OPS se evidencia una debilidad regional en la vigilancia epidemiológica en salud ocupacional y ambiental que se exige el fortalecimiento de sub sistemas de información en estos ámbitos.”)**

En tanto que el representante del Colegio de Médicos, Julio Osorio, puntualizó la corrección de su nombre en la página 4 y la página 7 en el punto de sus dos comentarios. **(Quedando de la siguiente manera página: “Por su parte el representante del Colegio de Médicos, Julio Osorio, manifestó que en la mesa plenaria del día viernes 4 de junio podría elevar a consenso la discusión de los principios de la seguridad social.”)**

En uso de la palabra la representante de (CONAGREPROTSA) – María González Montenegro manifestó una corrección en la página 6 **(Quedando de la siguiente manera; “María González Montenegro, representante de CONAGREPROTSA, indicó que la realidad nos lleva a analizar distintos puntos de vistas y buscar alternativas ante las alertas de algunas fallas en el sistema de Seguridad Ocupacional, adicional de no contar con un sistema apropiado para la recolección de datos estadísticos de los casos de riesgos profesionales.”)**

Por su parte el representante de la CSS, Licdo. Didimo Barrios, señalo que en la página 7 debe cambiarse la palabra revertir por reembolsar.

El representante del CONEP, Carlos Abadía, recomendó aprobar el Acta Abreviada No. 001 con los cambios sugeridos por los comisionados. Moción que fue secundada por los representantes del Partido Revolucionario Democrático, y del MOLIRENA.



**Votación: Aprobación “Acta Abreviada No. 001 – sesión Martes 8 de 2021”**

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		Ausente		
Colegio Médico de Panamá		X		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		X		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		X		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		X		
Bancada Independiente		X		
	<b>Resultado</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quórum</b>	<b>15</b>		

**Se aprueba el Acta Abreviada No. 001 con 14 votos a favor, 2 ausentes con un 61% de un universo de 15 comisionados.**

Por cuestión de orden, el representante del Colegio de Médicos, Julio Osorio, recordó a la mesa temática que al aprobar debe hacerse con el 81% del universo.

El Facilitador responde y agradece al representante del Colegio de Médicos, la corrección.

Indica además que en el Orden del Día en el punto dos, señala Invocación Religiosa por lo que solicitó al Padre Eusebio Muñoz, hacer la misma.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, recordó que en la sesión anterior se consultó al Facilitador General, Dr. Villar García, sobre la votación al momento deliberativo, cree recordar que el facilitador manifestó que, cuando se está en una reunión deliberativa como ésta, para sacar el quórum y aprobar, se hace en función de la cantidad de representantes que están en el momento, por lo que, el Secretario Técnico lo pone en la mesa para que los representantes lo tengan presente.



Por su parte, el representante del Partido Popular manifestó que quisiera que las organizaciones que se supone han comunicado que enviarán representantes al dialogo, confirmen si lo harán, ya que se están tomando en cuenta al momento de la votación como parte del universo, pero están restando el porcentaje que se pueda tener al momento de aprobar; habrá que consultar si se van a presentar en algún momento del diálogo, para que se consideren como parte del universo del voto pero, si simplemente no están, entonces se hará más complicado aprobar las cosas.

Por su parte, el Representante del Colegio de Médicos, hizo referencia al artículo 25 de la metodología del dialogo, mismo que procedió a leer (Acerca de los Acuerdos, se tomará con el 81% de los participantes del dialogo como quórum decisorio. Parágrafo a). Medida transitoria; un quórum decisorio de 81% de 23 representantes hasta obtener respuesta positiva o negativa de la participación de las organizaciones que voluntariamente se ha levantado de la mesa o no han acreditado a sus representantes ante el Dialogo Nacional por la Caja de Seguro Social.

Aseguró que la matemática es simple el 81% para unos es 18 y para otros es 17, ósea que con catorce tampoco puede aprobarse, por lo que invoca lo establecido en la metodología.

En tanto la representante de ANEP, Ana Castillo, manifestó estar de acuerdo con lo planteado por el Dr. Osorio; sin embargo, le preocupa que en la votación de la sesión anterior no se contaba con el 81%, por lo que desea se aclare cómo se harán las votaciones en determinados momentos, ya que en el renglón de quórum está definido en el documento.

El Secretario Técnico, manifestó que es lamentable que algo como el acta abreviada de la sesión anterior, donde estaban los mismos comisionados que están hoy, no pueda aprobarse. Por lo que se deja la aprobación del acta abreviada para el final de la sesión.

Por su parte el representante de CONEP, indicó que las ausencias de los representantes de cada sector puede detener la mesa, por lo que se tendrá que evaluar la realidad, que sería la no aprobación de algún tema, entiendo y es claro lo que dijo el Dr. Osorio, aquí hay organizaciones que se han retirado y no lo podemos contar al momento de votar.

El Representante de Partido Popular, licenciado Gabriel Rodríguez, señaló que analizando la realidad y en la misma vía de lo planteado por el Dr. Abadía, en la sesión anterior habían 25 representantes por lo que se ha de suponer que el 81 % es 19 es decir, en la sesión del 03 de junio no había quórum para decidir, y estando en el reglamento, no se puede votar para modificar el mismo, toda vez que no existe el quórum, por lo que sugiere elevarlo a la Mesa Plenaria para que ésta autorice que aquella Mesa Temática en la que los



representantes se retiraron o no han acreditado representantes, simplemente se excluyan temporalmente hasta que ellos decidan voluntariamente reincorporarse y seguir adelante, porque con la temática existente para la votación no se está haciendo nada y se pierde el tiempo.

Por su parte, el representante del Partido Revolucionario Democrático, Dr. Molto, manifestó que el dialogo cuenta con una metodología perfecta si todos los que se han anotado asistieran y leyendo el acta anterior no hay ni siquiera lo que dice el reglamento como para aprobar, si se llega a tomar una decisión y todos votaran a favor.

Consideró que están en un callejón sin salida porque se seguirá contando con quórum más no el deliberativo, ya que, si se sigue con la misma participación para aprobar y, todos los presentes en el dialogo asisten con la mejor disposición de aportar sugerencias y recomendaciones, serían inútiles ya que no hay quórum para aprobarla. Señaló que está de acuerdo con lo planteado por el representante del Partido Popular de elevarlo a la Mesa Plenaria.

En tanto, el representante del Partido Cambio Democrático, Jaime Arosemena, secundó la moción del representante del Partido Popular y solicitó al Secretario Técnico hacer un análisis ya que los que estaban la semana pasada son los mismos que están en la Mesa Temática en esta ocasión y no se llegara simplemente a nada si seguimos respetando la metodología aprobada. Hay que definir cuáles organizaciones son las que van a asistir.

El Secretario Técnico, manifestó estar de acuerdo con lo planteado con los comisionados; sin embargo, por sugerencia de la Asesora Legal de la Caja de Seguro Social, por tecnicismo, debe continuarse el mismo método hasta que se eleve lo solicitado a la Mesa Plenaria.

El momento fue oportuno para escuchar las observaciones de uno de los Garantes del diálogo, el padre Eusebio Muñoz, manifestó que lo primero que habría que resolver es cuántas organizaciones hay acreditadas en la mesa, ya que cada una tiene hasta tres suplentes, por ello es importante ver el universo real y elevar esta consulta a la Mesa Plenaria, porque ya inició el dialogo y este no debe detenerse, y recordar que son tres meses para tomar decisiones.

El Facilitador recordó que en la pasada sesión el Facilitador General explicó que para deliberar se utilizaría el universo existente en la sala.

El representante del Partido Popular comunicó que por metodología sea la Plenaria quien decida que los representantes que no han sido acreditados sean excluidos, si está reunida la Plenaria sugiere presentar en el acto la moción para que esto sea una decisión ya que no se puede votar hasta que esto no sea deliberado.



Por su parte el representante del PRD, secundó la moción de llevar esto inmediatamente a la Mesa Plenaria para que se tome una decisión y se pueda ser productivos en esta mesa temática.

El Facilitador indicó que se retome con la exposición de la Caja de Seguro Social por parte del Dr. Santamaría, en tanto que el Secretario Técnico eleva la consulta a la Mesa Plenaria.

En uso de la palabra, el representante del Partido Revolucionario Democrático, manifestó que, si se retomaba con las exposiciones de la Caja de Seguro Social, los que no están y son considerados como universo luego pedirán que se dé nuevamente la charla, por lo que insiste debe definirse con la Plenaria la metodología del universo para votación.

Por otra parte, el representante del Colegio de Médicos, Julio Osorio, señaló que debe respetarse el tiempo del Dr. Santamaría ya que es la segunda vez que viene a la sala a presentar su exposición, el que no estuvo presente y pide la presentación se le da la grabación. No debemos cambiar el orden del día.

Hendrick Best, Suplente representante de los Jubilados, puntualizó que todos los presentes son adultos con criterio formado y que han asumido la responsabilidad de un diálogo sobre una institución noble como lo es la CSS. Además, considera un irrespeto por parte de los que no asisten con los presentes ya que al parecer no les interesa, reitera que el compromiso debe ser con la Institución.

Como siguiente punto, le correspondió al Dr. Gustavo Santamaría de la CSS, exponer sobre tres proyectos de salud que impulsa la CSS.

Al finalizar la exposición del Dr. Santamaría, se abre el período de preguntas y respuestas.

El representante de CONEP, consultó el costo del proyecto de Tele-Radiología, en qué se basó y el costo promedio de las hemodiálisis por paciente y qué incluye el costo del proyecto de Tele-Radiología.

El Dr. Santamaría, señaló que el costo del proyecto de Tele-Radiología, incluye el número de estudios realizados en un periodo de tiempo y el costo de las sesiones de hemodiálisis esta por la razón y el orden de \$88 y tantos. Y el proyecto de Tele-Radiología incluye unidad de mantenimiento, estaciones de diagnóstico en 46 unidades, tomógrafo, un resonador magnético, una unidad de medicina nuclear, el sistema informático de archivos, mantenimiento preventivo, la capacidad horarios de 190 equipos nuevos en la 46 unidad, capacitación del personal.



En uso de la palabra el representante del partido popular pidió aclarar el tiempo que tomo la creación y puesta en ejecución del proyecto de tele radiología que según lo expuesto por el Dr. Santamaría tiene exactamente nueve años y aún no se puede ejecutar a que se debe esto, quienes son los responsables de facilitar estos permisos para este traslado.

Dr. Santamaría manifestó que luego de la construcción y revisiones la adecuación del proyecto empieza los permisos y hasta la fecha no se han podido obtener los permisos para el transporte es decir del 2012 a 2018, este proyecto tiene una inversión de 126 millones de dólares y los responsables de los permisos son MINSA, Policía Nacional, Bomberos.

El Representante del Colegio de Médicos, reconoció que el proyecto de tele radiología viene a solucionar problemas en lugares apartados del país donde no es posible contar con especialistas. Sin embargo, recordó lo sucedido en el 2017- 2018 con los tomógrafos que llegaron a la Policlínica Gustavo A Ros de Chiriquí que luego de tres meses son retirados, situación que se dio además en otras unidades ejecutoras. Indicó que el problema radica en que no hay una relación y ejecución entre la Dirección General de estos proyectos y los directores de las Unidades Ejecutoras, debe haber planificación centralizada.

Dijo que le gustaría saber cuál fue la demanda real de lo que se dejó de hacer porque el equipo estaba dañado o la lista de espera estaba saturada. Habría que tabular las veces que llegaron las órdenes de estudio y no se pudieron ejecutar. En Chiriquí no puede tener un equipo debe tener tres al menos, debe verse mantenimiento y otros factores para que estos equipos estén funcionando y cumpliendo con la demanda.

Indico que la única forma de atacar esta alta demanda es implementar la prevención y promoción de la salud en cualquier sistema sanitario. Es hora de trabajar en la prevención de estas enfermedades.

El representante del MINSA, Martin Alpírez, felicitó la exposición del Dr. Santamaría, recordó lo expuesto en la pasada sesión por el Dr. Liberato, sobre el sub-registro en riesgos profesionales. Manifestó que sería oportuno saber si hay alguna data identificando la muestra de trabajadores expuestos por riesgos laborales beneficiados por la tele radiología.

En el renglón de tele radiología recordemos que hay un Convenio de Protección Radiológica de los Trabajadores y que no se si está ratificado por la Asamblea, adicional quiero señalar que tanto la CSS y MINSA, hay una estrecha comunicación y colaboración para cumplir con los parámetros en marcados en salud radiológica.





Dijo además que el MINSA acuerpa la moción de entornos saludables esto para potenciar la promoción y prevención de la Salud, no hay país que soporte una alta demanda, es crear estrategias encaminadas y acuerpadas por empresa privada, gremios y estado para potenciar esos entornos saludables.

Pedro Vargas, representante de los Pacientes de Enfermedades Crónicas, dijo que los 25 años que tiene de llevar la enfermedad le obligan a participar en el renglón de la hemodiálisis, dio cifras de lo que puede estar costando para el tratamiento y lo que significa para la CSS, y para los pacientes que la institución haya salvado su vida. Indicó que no se trata de venir a decir que se hicieron tantas diálisis, ni cuantos equipos tenemos o no o cuanto se invierte por cada uno de los pacientes, sino más bien es ver la parte de calidad humana, estoy yo como médico, enfermera, administrativo haciendo buen uso de esos recursos ya que todo es responsabilidad de todos. Dijo además que esto no solo pasa con la unidad de hemodiálisis es en otros de los programas de salud para los pacientes.

El representante del Partido Popular, manifestó que luego de escuchar las exposiciones de los comisionados llega a la conclusión de que el problema de CSS es administrativo, haciendo referencia a el caso del programa de tele radiología que no se ha puesto en ejecución después de 9 años porque no se ha hecho un procedimiento o un trámite como debería ser, dando como resultado que 126 millones de dólares estén flotando en algún lugar y cuando eso se logre implementar esperemos que los equipos se puedan usar y no queden descartados por el no uso. Dijo que esto se repite en varias unidades ejecutoras, es que ponemos gente hacer cosas que no tienen competencias a dirigencias proyectos y programas, porque los funcionarios de este país están acostumbrados a no hacer nada. No son todos, pero buscan la forma de entorpecer y que no se haga el trabajo.

Por otro lado, el Representante del Partido Revolucionario Democrático, dijo que las exposiciones son muy enriquecedoras y la génesis de los problemas de la CSS es el de Enfermedad y Maternidad. Quiero recalcar lo expuesto por el Dr. Osorio, es la promoción de la salud, sistema educativo, empresa privada, sociedad civil, debemos desarrollar estilos de vida saludable. Es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto y a largo plazo si colocamos presupuesto para estas actividades de promoción y prevención. Recomendó entre las consideraciones que hay que invertir más en la promoción y prevención.

María González, representante de CONAGREPROTSA, señaló que la presentación y exposición están claras al señalar lo que viene haciendo las direcciones de la CSS, con la implementación de proyectos y programas que buscan mitigar y atender enfermedades. Sin embargo, le preocupa que queda adoleciendo de una educación de todo ciudadano, quiero ser enfática que esto no es estrictamente del sector sanitario y que no se dé el intercambio interrelacionado en temas de la salud de la comunidad, además es



lamentable que la institución encargada de la educación esté ausente en la mesa del diálogo.

Exhorto hacer alianzas entre MINSAL, MEDUCA, empresa privada, sociedad, para que se pueda prevenir para que desde la infancia y la adolescencia tengamos niños y adolescentes sanos que no terminen siendo adultos enfermos.

Por su parte el representante del Colegio de Médicos, dijo que le llama la atención lo expuesto por Pedro Vargas, representante de los Pacientes de Enfermedades Crónicas de la CSS, de que no encuentra el camino, tengo una propuesta que no sé si sea el mismo sentir de las otras organizaciones de trabajadores de la salud, es lograr el máximo de calidad la eficiencia la eficacia y la productividad, pero para lograr esto lo que necesitamos es el modelo de Atención Primaria, a través de la prevención y promoción de la salud, es lograr una coordinación MINSAL CSS.

Ana Castillo, representante de ANEP, indicó que, aunque no haya sido una moción en firme porque no se puede votar aún secunda la iniciativa de la promoción y prevención de la salud ya que estamos seguros que esa es la línea. Dijo que conste en alta de parte de ANEP nos apegamos, proponemos y avalamos la estrategia de educación prevención y promoción de la salud.

El Dr. Santamaría cerro el periodo de preguntas y respuestas, fue énfasis al abordar lo expuesto por Pedro, dijo que esto se requiere de voluntad el paciente no se queja del recurso se quede de calidez del abordaje de la enfermedad. La queja principal es el comportamiento como ser humano debemos dar un cambio como sociedad es un asunto de voluntad debemos vernos como seres humanos.

El Facilitador indica que por cuestión de orden el Secretario Técnico, hará unas aclaraciones sobre la forma de votación una vez este tema haya sido expuesto a la mesa principal.

Señala el Secretario Técnico que son 23 organizaciones las participantes del diálogo y este tiene sub mesas y las organizaciones no están todas representadas en cada una de las mesas. En el caso de la mesa 4 que es la nuestra tenemos 18 organizaciones registradas para participar, me permito pasarle la palabra a la Asesora Legal de la CSS, Licda. Robinson para que nos amplíe el tema.

Licda. Robinson, asesora legal de la CSS, dijo que luego de consultar a la Secretaria Principal en la Mesa Plenaria, en el reglamento el universo se toma en cuenta con los participantes debidamente acreditados en el diálogo y en el caso de la Mesa 4 son 18 organizaciones es decir que el universo es 18, dando como resultado para llegar a



votación con 15 participantes, habilitados para ejercer el voto y así poder aprobar o desaprobar.

El facilitador indica que se procederá a la votación del acta abreviada con las modificaciones.

<b>Votación: Aprobación "Acta Abreviada No. 1 con las correcciones "</b>				
<b>Organización</b>	<b>Nombre de Representante</b>	<b>Votos A Favor</b>	<b>Votos En Contra</b>	<b>Votos Abstención</b>
CONEP		X		
FENASEP		Ausente		
Colegio Médico de Panamá		x		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		x		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		x		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		x		
Bancada Independiente		x		
	<b>Resultado</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quórum</b>	<b>15</b>		

**Se aprueba el Acta Abreviada No. 001 con las correcciones, con 14 votos a favor, 2 ausentes con un universo de 15 comisionados, siendo las 12. 06 p.m. (La misma queda sin efecto ya que no se tenía definido el porcentaje del Universo del 81%.**

Continuando con el orden del día la relatora pasa al siguiente punto, sobre la Discusión y Aprobación de la Forma de Abordaje de los Temas de la Mesa Temática.

El facilitador indica que hay una propuesta por parte del Colegio de Médicos, a lo que el Dr. Osorio contestó que solicitan cinco minutos para que los comisionados se pongan de acuerdo y lleguen a un consenso con las propuestas presentadas.

El Facilitador manifiesta que los comisionados piden irse a la hora de almuerzo, para una vez estén de vuelta retomar el debate y aprobación de la hoja de ruta de los temas a



tratar en la Mesa, moción que fue secundada por los Pensionados y Jubilados, MINSA, FENASEP, CONAGREPROTSA.

Siendo las 12. 27 se procede a tomar la hora de almuerzo regresando a las 1: 30 p.m.

Se retoma la sesión de la Mesa 4, a las 1. 30 p.m.

La relatora pasa al siguiente punto del orden del día de la discusión y aprobación de la hoja de ruta del abordaje de los temas de la Mesa Temática.

En el uso de la palabra de la representante de ANEP, quien indica que por cuestión de orden si se cuenta con el quórum del 81%.

El representante del Colegio de Médicos, indicó que se solicitaron los cinco minutos a fin de llegar a un consenso de la aprobación de la forma de abordaje se les presento propuesta a los cuatro comisionados que votaron en contra y de hecho se sumaron otros más por lo que le sedo la palabra al representante del Partido Revolucionario Democrático, para que nos presente sus aportes.

El representante del PRD, manifestó que nosotros a pesar de que el cuadro resumen de la votación el representante Lawson había estado de acuerdo pedí cortesía de sala al Dr. Osorio para enterarme de lo planteado.

Y ahora ya replanteada la propuesta en el tema de salud, todas las mesas son importantes el tema más sentido de mayor emotividad a nivel de la población panameña es el de la salud. Su abordaje y con la buena voluntad es mejor comenzar por ahí, en la mitad de que discutamos el tema de salud ya los temas económicos se van a dar. Para brindar salud se requieren recursos y el tema de riesgos profesionales quedaría en el tercer punto.

El facilitador pide corroborar la propuesta quedando de la siguiente manera temas a tratar Salud y Maternidad, Prestaciones Económicas y Riesgo Profesionales.

Hace uso de la palabra el representante de los Jubilados, indicó que aprueban la moción ya que hay ver las cosas con luces largas, se necesita abordar el tema de salud, debemos avanzar diariamente y ser productivo, no porque no me gusta no voy apoyar este programa debo apoyarlo porque es prioridad de Estado. No queremos volver a caer en el decreto 138.

El Representante del Partido Popular, aclaro que los temas son, Enfermedad y Maternidad, Prestaciones Económicas y Riesgo Profesionales, la propuesta sería que por la sensibilidad del tema de enfermedad se sugiere este tema primero ya que lleva implícito las prestaciones económicas. Pero con énfasis en enfermedad y maternidad. Dijo que



todos los que están en el dialogo tienen interés de que se resuelva la problemática de la CSS.

La idea es que podamos atacar los temas y llegar acuerdos para beneficio de todo el país y abordarlos de manera oportuna y lo más pronto posible, secundo la moción del Dr. Molto del PRD, en que se debe abordarse Enfermedad y Maternidad, Prestaciones Económicas y Riesgo Profesionales.

Por su parte la representante de ANEP, dijo que está de acuerdo en que inicie el debate de los temas de la Mesa en algún momento se dijo que el orden no afecta, sin embargo, cada tema está relacionado con el otro.

La representante de CONAGREPROTSA, manifestó que desde la vez pasada dijo estar de acuerdo en definir un orden no obstante tiempos, estamos de acuerdo en que se fije el orden desde hace un rato.

Como representante del MINSA, señalo que están de acuerdo en la moción y que definamos además de preocuparnos por la categorización que nos encontraremos en cada ámbito, estamos en aras de avanzar y el tema de la salud es un tema de Estado.

Por su parte la representante de ANEP, manifestó que en aras de no entorpecer el desarrollo del diálogo, estamos a favor del desarrollo del mismo.

El facilitador manifiesta que hay un consenso en la metodología a utilizar para abordar los temas de la Mesa que se va a trabajar en los próximos tres meses.

El representante del PRD, consulto que si había una propuesta de cómo se iban abordar los temas.

El Secretario Técnico, responde que lo que se tenía pensado no había nada definido, la CSS está para dotar de lo que necesitan para que se dé el debate.

El representante del PRD, se permite proponer que en el sistema sanitario hay tres ámbitos fundamentales por analizar que analizar, la atención, gestión y financiamiento actual forma sistema de atención como lo está haciendo la CSS, niveles de atención es un abordaje del problema.

Podríamos comenzar por ahí ver los niveles de atención en el sistema que presta la institución o ver recomendaciones de cambio, en el sistema de gestión está la centralizada y la descentralizada la de la CSS es muy centralizada, las regionales tienen poca posibilidad de manejar sus recursos y el tercero es el de financiamiento de donde salen los recursos para gestionarlos.



Sugiero abordar el tema Del programa de Enfermedad y Maternidad, que debería llamarse Programa de Salud y Maternidad.

El representante del Partido Popular, dijo secundo la moción de lo que propone el Dr. Molto la estructura es la adecuada y aceptable y por ahí debería iniciarse el debate.

En uso de la palabra el representante del Colegio de Médicos, manifestó que secundan la propuesta presentada, ya que para lograr ese cambio debemos cambiar el chic que está en nuestra mente, un enfoque a la parte curativa, es importante cambiarle el nombre para que se entienda el sentido de lo que debe hacerse.

El facilitador hace un resumen de la propuesta quedando de la siguiente manera sugerir el cambio de nombre del programa que ahora se denominara Salud y Maternidad basada en tres pilares, atención, gestión y financiamiento, secundada por los Jubilados, Colegio de Médicos, Molinera, Cambio Democrático, Independientes.

Por cuestión de orden el representante del Partido Popular, solicitó a los representantes de la CSS o al Secretario Técnico, que para la próxima reunión tengan la documentación que respaldan la Ley que respaldan los temas de salud.

El Secretario Técnico, aclaró que en la CSS está a disposición de los integrantes del dialogo un repositorio y en la página web están los reglamentos y cómo se maneja la red, de cómo se manejan estos programas.

El facilitador pidió alguna sugerencia para abordar o subdividir el tema de Prestaciones Económicas.

Por lo que el representante del Partido Popular, dijo que una vez se inicie el abordaje del tema de Prestaciones Económicas, va a salir solo, pido disculpas por ser tan práctico, pero pareciera ser así.

En tanto riesgo profesionales no por ser menos importante se está dejando de último ya que esto implica establecer una serie de compromisos para presentarle al Estado, no creo que riesgos profesionales sea complejo, pero si requiere de creatividad.

El Representante del MINSA, manifestó que en el mundo actual la OIT, publico un documento enfocado en la tecnología, los nuevos retos y riesgos que hacen necesario una actualización de la Ley. La tendencia ahora no es declarar a una persona que no puedes hacer, sino que no debes hacer, buscar la rehabilitación de la persona. Crear centros de diagnósticos fueron una de las recomendaciones del Dr. Liberato que están ligados al modelo de atención. El concepto que se maneja por lo menos ahora en Japón es que ninguna persona, aunque page seguro debe estar sin producir.



El representante del PRD, dice que en la parte económica la mesa técnica nos traiga todos los rubros de prestaciones económicas de la CSS, para poderlos refrescar y en lo que a riesgos profesionales se refiere ha ido evolucionando, ahora se habla de riesgos laborales en los entornos, debemos saber cuáles son para minimizarlos o eliminarlos.

El representante de los Jubilados, indicó que en el renglón de salud ocupacional vela por los actuales trabajadores, no por lo jubilados, nos tratan como pacientes de tercera y cuarta, nos cerraron la clínica de atención. Riesgo Profesional debe tener su clínica, especialistas para que continúen dando atención de calidad a los pacientes que ya no están activos trabajando, para reinsertarlo a la vida laboral.

Por su parte el representante del Colegio de Médicos, manifestó lo que hemos venido pidiendo los datos estadísticos en tasas, así sea de forma promedia para poder comparar siniestralidad en el comercio o en la construcción. Los análisis deben ser en forma de tasas.

El facilitador indica que van a proceder a la votación del Abordaje de los Temas a las Mesa quedando de la siguiente manera Enfermedad y Maternidad, Prestaciones Económicas y Riesgos Profesionales.

Hace uso de la palabra el representante del Partido Popular que la propuesta incluye el cambio de nombre del programa de Enfermedad y Maternidad a Salud y Maternidad.

El facilitar pide al Secretario Técnico someter a votación.

Por cuestión de orden el representante el PRD, indicó que si en la anterior votación ya estaban todos los comisionados presentes solo faltaba el compañero Pedro, por lo que deberíamos preguntar si está de acuerdo.

Pedro Vargas responde estar de acuerdo.

Quedando aprobada de la siguiente manera



<b>Votación: Aprobación “Abordaje de los Temas de la Mesa Temática”</b>				
<b>Organización</b>	<b>Nombre de Representante</b>	<b>Votos A Favor</b>	<b>Votos En Contra</b>	<b>Votos Abstención</b>
CONEP		X		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		x		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		x		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		x		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		x		
Bancada Independiente		x		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quórum</b>	<b>15</b>		

Se aprueba la hoja de ruta para el abordaje de los temas a tratar en la Mesa Temática con el cambio de Nombre del Programa de Enfermedad y Maternidad por Salud y Maternidad, con 15 votos a favor, 3 ausentes con un 83% de un universo de 15 comisionados.

Pide la palabra el representante del Colegio de Médicos, para recordar la aprobación del Acta Abreviada No. 1 con las correcciones consensuadas.





Votación: Aprobación “Abordaje de los Temas de la Mesa Temática”				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP		X		
FENASEP		x		
Colegio Médico de Panamá		x		
ANEP		X		
CONAGREPROTSA		X		
Pensionados y Jubilados		x		
Ministerio de Salud		X		
Administración CSS		X		
Pacientes CSS		x		
Partidos Políticos Alianza		X		
Partidos Políticos Popular		X		
Partido Político Cambio Democrático		X		
Partido Político Panameñista		Ausente		
Partido Revolucionario Democrático		X		
Partido Molirena		x		
Bancada Independiente		x		
	<b>Resultado</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	<b>Quórum</b>	<b>15</b>		

Se aprueba la hoja de ruta para el abordaje de los temas a tratar en la Mesa Temática con el cambio de Nombre del Programa de Enfermedad y Maternidad por Salud y Maternidad, con 15 votos a favor, 3 ausentes con un 83% de un universo de 15 comisionados.

El Facilitador consulta al representante de la Bancada Independiente sobre la propuesta que dijo que entregaría a la Mesa, sobre el Seguro de Desempleo.

A lo que responde el representante de la Bancada Independiente que se hará el día jueves a las nueve de la mañana.

El facilitador manifestó que está debe decidirse en que programa va a atenderse entre los temas abordar de la Mesa.

El representante de la Bancada Independiente señala que debe ser en la de Prestaciones Económicas.

Por cuestión de orden el representante de los Pacientes de Enfermedades Crónicas, pide la palabra para consultar que si en la metodología quedo escrito que al momento de votar el mismo debe hacerse uno a uno.



El representante del Colegio de Médicos recuerda que la Metodología ya fue aprobada.

El representante de los Pacientes de Enfermedades Crónicas, dice que la consulta es porque lo que necesitan es tiempo para votar y si no está escrita podríamos tomar una decisión de cómo votar y consensuarla, esto nos ahorraría tiempo.

Por su parte el representante del Partido Popular dio que le parece sensato, lo que está exponiendo podríamos votar levantando la mano y contar votos a favor, en contra y abstenciones no golpeando la mesa como la asamblea porque no es pertinente. El reglamento no dice nada al respecto por lo que tampoco lo prohíbe.

El Secretario Técnico, dijo no tener inconveniente solo que permitan anotar porque todo debe quedar debidamente registrado para la relatora y la secretaria.

Por su parte el representante del PRD, hizo una solicitud a los quince que están presentes que asistan porque se necesitan de la presencia y el voto de los quince para llegar a acuerdos.

Facilitador recuerda que la sesión inicia a las 9: 30 de la mañana deberíamos estar a las 9; 15 a.m., se queda la votación levantando la mano.

La representante de ANEP, pregunta si se puede traer a algún invitado para ampliar o abordar temas referenciales a los temas expuestos en el debate de la Mesa, a fin de enriquecer e ilustrar en un tema específico.

El Secretario Técnico, manifestó que tienen una presentación de Prestaciones de Salud de la CSS, podrían traerse para presentárselas o colocarlo en el repositorio.

En tanto el representante de FENASEP, solicitó que si pueden traerlo impreso sería mucho mejor, ya que en ocasiones se le dificulta el acceso al repositorio, de hecho, estoy tras la búsqueda del código de acceso aún.

De igual forma solicitó el documento los representantes del PRD y ANEP.

Hace uso de la palabra el representante del Partido Popular, haciendo referencia a la consulta expuesta por la representante de ANEP, señalando que el artículo 12 dice que los representantes de la mesa podrán solicitar exposiciones previa autorización y cumpliendo con las medidas de bioseguridad exigidas por el MINSa.



Hace uso de la palabra el representante del Colegio de Médicos, indicando que si se tiene en mente trae a alguien para exponer en un tema específico cual es la metodología enviar una nota por escrito o presentarlo en la Mesa mediante una propuesta.

El Facilitador responde que debe hacerse mediante una nota al correo de la Mesa para que sea incorporado a él Orden del Día.

Uso de la palabra el representante de los Pacientes de Enfermedades Crónicas, consulta que si los expositores pueden ser encargados de los Programas de la CSS.

El Facilitador contesta que sí.

Tanto el Secretario Técnico, y la Relatora, facilitaron sus correos electrónicos para el correcto envío de las misivas.

Se cierra la sesión a las 2:32 p.m. Dando fe de los temas tratados.

María Teresa Mendoza  
CONEP

Enrique Montenegro  
FENASEP

Julio Osorio  
Colegio Médico de Panamá

María González Montenegro  
CONAGREPROTSA

Ana V. Castillo  
ANEP

Julio César Pérez  
Bancada Independiente

Hendrick Best  
Pensionados y Jubilados

Pedro Vargas S.  
Pacientes CSS

Didimo Barrios  
CSS

Martín Alpírez  
MINSA

Juan De La Ossa  
Partido Molirena

Elizabeth Martínez  
Partido Alianza

Gabriel Rodríguez  
Partido Popular

Jaime Rosemena  
Cambio Democrático

Alfredo Molto  
PRD